



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Gestión Descentralizada

Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de mayo de 2025

OFICIO N.º 00232-2025-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Señor
LUIS MARINO CALCINA TITO
Director
Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo
Presente. -

Asunto: Actualizar el cargo funcional en el Sistema control y seguimiento de plazas – Nexus.

Referencia: Oficio N° 1027-2024-GRP-DREP-UGEL-Y/D
EXPEDIENTE: **MPD2024-EXT-0966759**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita actualizar el cargo funcional de (01) un código en el Sistema control y seguimiento de plazas - Nexus, personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

Al respecto se le informa que, conforme la Directiva N° 0004-2025-EF/53.01 "Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público"¹, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es la responsable de realizar la actualización del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), entre otros, los que implica la modificación de los datos laborales. Ahora bien, el numeral 11.2 del artículo 11 de la Directiva N° 0004-2025-EF/53.01, establece los requisitos sin implicancia presupuestal para las modificaciones de datos laborales (cargo funcional, disminución del nivel remunerativo condición laboral, entre otros).

En ese sentido, y de lo expuesto se recomienda remitir su requerimiento con los requisitos establecidos en la citada Directiva a la Dirección de Técnica y de Registro de Información -DTRI del MEF, para su actualización.

Posterior a ello cuando el MEF haya actualizado el cargo funcional en el aplicativo AIRHSP remitir a esta Dirección su requerimiento para su actualización en el sistema Nexus.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se precisa lo siguiente:

¹ Aprobada mediante Resolución Directoral N° 0004-2025-EF/53.01

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0966759 CLAVE: 5B871B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx

El documento firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias, el documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Gestión Descentralizada

Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	NEXUS	AIRHSP	CARGO FUNCIONAL SEGÚN AIRHSP	CARGO FUNCIONAL SEGÚN NEXUS	OBSERVACIONES
1	1114111226P5	000218	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	1.-Modificar el cargo funcional en el AIRHSP, según su Resolución Directoral N° 1141-2024-UGEL-Y. 2.-Remitir la información actualizada a la DAGED.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma Digitalmente

MANUEL REGNER RIOS ESTRADA

Director

Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada
Dirección General de Gestión Descentralizada

El documento firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias, el documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0966759 CLAVE: 5B871B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800